

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 06 de Octubre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601508 - 202601510 ronda 01, invitación 851 - 852 de Dirección de Movilidad y transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en la cual se solicita la compra de Mobiliario.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
José Manuel Ávila Olmos	Dirección de Adquisiciones La convocante
Maritsa López Rojas	Dirección de Movilidad y transporte La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

- Por error involuntario en las bases pagina 7 en el apartado de “PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y/O DEMOSTRACIÓN:” se omitió la siguiente leyenda:

Los puntos de evaluación de las muestras, así como las especificaciones para presentarlas se detallan en el “**FORMATO A**” apartado “**Presentación de Muestras**”.

Al momento de la entrega de muestras debe presentar una Carta, dirigida al: **Dirección de Adquisiciones** en la que plasme:

- Número de Requisición
- Nombre del proveedor en caso de ser persona física o razón social para el caso de persona moral
- Así como relación de los artículos a entregar
- No se recibirán documentos con tachaduras o enmendaduras

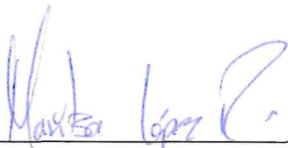
Dicho documento pasará por el reloj checador del área convocante, con la finalidad de que quede asentada la hora exacta de recepción de muestras, quedando sujeto a revisión y validación por parte de quien recibe. **No se recibirán las muestras si no presenta dicha carta.**

No presentar las muestras con las características solicitadas o presentarlas fuera del tiempo establecido en el numeral III. Calendario de Eventos de estas bases, será motivo de desechamiento.

Una vez publicado el dictamen de fallo se contará con 10 días hábiles para recoger las muestras presentadas, de lo contrario quedarán a disposición de la Dirección.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 14:05 horas del día 06 de Octubre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
José Manuel Ávila Olmos Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Maritsa López Rojas Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Movilidad y transporte /Área Requiriente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////